



Pladesemapesga

Registro 2012/016402 Nif G-70321807



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE



Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Registro de la Xunta de Galicia R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L: C 47-2015

## A la Fiscalía contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada

Fiscal de Sala Jefe: **Sr. D. Manuel Moix Blázquez.**

Teniente Fiscal: **Sra. Doña. Belén Suárez Pantín.**

Sede: Calle Manuel Silvela, 4 – 28010 Madrid. País: España

Dependiente de: Ministerio Fiscal de España

[fiscalia.anticorrupcion.denuncias@fiscal.es](mailto:fiscalia.anticorrupcion.denuncias@fiscal.es)

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, con dominio en Internet [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com), documental comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

**ASUNTO;** por el presente escrito, al amparo del artículo 259 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que prescribe:

*“El que presenciare la perpetración de cualquier delito público está obligado a ponerlo inmediatamente en conocimiento del Juez de instrucción, de paz, comarcal o municipal o funcionario fiscal más próximo al sitio en que se hallare”*

**FORMULA, DENUNCIA CONTRA MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ SIERRA domicilio Secretaría de Medios, Xunta de Galicia y subsidiariamente contra el Presidente de la Xunta de Galicia, D. Alberto Núñez Feijóo, por presuntos delitos de prevaricación y blanqueo de capitales justificados en la pandemia del COVI 19.**

### **HECHOS PRESUNTAMENTE DELICTIVOS .**

Los mismos se acreditan en el relato documental sobre campañas para recaudar donativos, a ingresar en cuentas bancarias de entidades privadas, abiertas “ad hoc” entre los ciudadanos cuyos ingresos con el asunto “anónimo” se podrían filtrar grandes cantidades de dinero enviadas desde paraísos fiscales y desde el extranjero, entre otras de nivel Nacional para su blanqueo.

**Primero.- Documento-2.-** Mar Sánchez Sierra con Fecha - 27 de marzo de 2020 publica una resolución:

RESOLVO

Primeiro. Adxudicar este contrato baseado nos seguintes termos:  
Empresa Reclam Publicidad Marketing y Artes Gráficas SAU,  
Denominación Comunicacions sobre as actividades de emerxencia que poña en marcha a Xunta de Galicia en relación co Coronavirus - Covid 19. Aplicación orzamentaria 04.20.461A.640.0

Total con IVE 333.333,32

Asinado dixitalmente en Santiago de Compostela na data da marxe  
A secretaria xeral de Medios Mar Sánchez Sierra.

**Segundo.- Documento-3.-** Con fecha 7 de Abril todos los medios de comunicación de Galicia publican una página de publicidad por orden expresa de María del Mar Sánchez Sierra en la que se anuncian 4 cuentas bancarias abiertas al efecto y la solicitud de donativos recomendando poner en el asunto " anónimo" a la hora de hacer el ingreso:

**Abanca** ES23 2028 0388 2231 1000 3170

**B Sabadell** ES23 0081 5363 2800 0114 1816

**Caixabank** ES02 2100 8685 3202 0001 5126

**Santander** ES75 0049 2932 8021 1406 4873

**Tercero.- Documento-4.-** Con fecha 30 mar. 2020.- La Comunidad de Madrid ha abierto una web para realizar donaciones destinadas íntegramente a la sanidad regional y atender la situación de crisis generada por el coronavirus COVID-19: <http://donamadrid.madrid> La presidenta madrileña, **Isabel Día Ayuso**, **ha estrenado esta iniciativa del Gobierno madrileño efectuando una aportación personal.** <http://archive.is/7IXc0>

El Gobierno regional informará públicamente de la cantidad total recibida mediante estas donaciones solidarias e informará del destino que se ha dado, Xornal Galicia no ha podido localizar ni conocer a fecha 6 de Junio de 2020 el destino de los fondos recaudados. <http://archive.is/dns8g>

INFORMACIÓN

Si prefieres donar mediante transferencia bancaria, la Comunidad de Madrid ha abierto la siguiente cuenta denominada "Comunidad de Madrid. Donaciones COVID-19": **ES22 0049 1892 6223 1330 2001**

**Cuarto.- Documento-5.-** Pocos días despues la Junta de Andalucía que preside el Sr Bonilla con. Fecha de actualización 20/04/2020 PETICIÓN DE DONATIVOS A LA CIUDADANÍA; DONACIÓN LUCHA CONTRA EL COVID-19 Gobierno de Bonilla ( Andalucía ) <http://archive.is/ThWjP> PRESERVADA EL 6 Jun. 2020 10:03:34 UTC

La transferencia se realizará mediante ingreso en la cuenta corriente **ES89 2100 8688 7002 0008 4298** y en ella se deberá indicar en el concepto: Apoyo Pandemia Covid-19.

Sigue operativo el procedimiento ordinario, para el que se ha habilitado un correo electrónico, [clog.sc.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:clog.sc.sspa@juntadeandalucia.es), para dirigir el ofrecimiento al objeto de disponer de un único centro de control.

**Quinto.- Documento-6.- El 5 de Abril de 2020 mediante el expediente CÓDIGO SOLICITUDE: 02133620.** Esta parte denunciante mediante la Ley de Transparencia de Galicia se dirige al organismo responsable que aparece en la publicidad. Consellería de Sanidad - Sergas en cuya solicitud hay un punto-unico-da-Solicitud-PR100A-20200405 así:

Solicitud de información y documentación pública sobre solicitud de donativos mediante campañas de publicidad ordenada por María del Mar Sánchez Sierra y el Sergas pidiendo dinero a los ciudadanos a través de 4 entidades bancarias bajo justificación del CORONAVIRUS como se expondrá.

**Punto único de la solicitud:**

Identificación del o los Funcionarios, cargos y acta o informe de la Asesoría Jurídica y de la autorización para representar a la Xunta de Galicia Sergas ante las entidades bancarias.

Copias de contratos realizados con las cuatro entidades bancarias para ingresos y donativos relacionados con el crowdfunding CORONA\_VIRUS.

Abanca ES23 2028 0388 2231 1000 3170

B Sabadell ES23 0081 5363 2800 0114 1816

Caixabank ES02 2100 8685 3202 0001 5126

Santander ES75 0049 2932 8021 1406 4873

Copias extractos bancarios a fecha del informe y información sobre la fiscalización del dinero ingresado, a fecha de su emisión.

**Sexto.- Documento-7.-** el día 16-4-2020-SAP\_016\_2020, se nos notifica resolución por la Secretaría Xeral Técnica de Sanidad-Sergas cuyo número de expediente SAP\_016/20 dice literalmente;

**Tras o estudo da súa solicitude informámoslle que por parte desta Consellería de Sanidade, nin por parte da Xunta de Galicia solicitáronse donativos nos termos expostos.**

( Entendiendo esta parte, que la publicidad de la denunciada es un presunto fraude contra la ciudadanía bajo la pandemia del coronavirus, que se replica en las comunidades de Andalucía y Madrid. )

**Sexto.- Documento-8.-** Recurrido ante la Comisión de Transparencia de Galicia por no ser ajustada a derecho la resolución del Sanidad Sergas, en trámite en este momento RSCGT-49-2020-S2020\_004056. DATA: 20/04/2020 SAIDA: 4056/20  
Con esta mesma data solicitarase á correspondente Administración a remisión de copia do expediente administrativo e emisión de informe sobre a reclamación presentada.

**ILÍCITO PENAL**

Parece muy evidente que, utilizar fondos públicos y recursos para pedir donativos a los ciudadanos en clara competencia desleal con la Hacienda Pública, en beneficio propio y fines oscuros con el asunto “ anónimo “ totalmente ilegal en la legislación española según el informe jurídico encargado al efecto ( **documento9** )abriendo cuentas bancarias en entidades de forma explícita solo muestra sobrados indicios de BLANQUEO de dinero, y aunque no somos expertos en finanzas, si sabemos y entendemos que la Administración del estado no tiene jurisprudencia ni procedimientos al efecto sobre la recaudación en forma de donativos anónimos, sobre los que afirman dar recibos para deducir de la declaración de la renta. Dichas actuaciones, no solo merman las actividades de las asociaciones dedicadas a los servicios sociales y alimentos de excluidos sociales, Cáritas, Cruz Roja, Bancos de Alimentos cuyas colas de familias que están pasando hambre han aumentado un 200% en estas fechas de coronavirus, ONGs que día si, día también piden donativos y jamás se han osado a hacerlo con el asunto “anónimo” como publicita y requiere en las 4 cuentas bancarias María del Mar Sánchez Sierra (Asesora de Comunicación del PPdeG , con muchas otras responsabilidades públicas en la Xunta de Galicia bajo sus cargos de confianza adjudicados a dedo por Feijóo ) .

Creemos, por tanto, que estamos ante los posibles delitos DE LA PREVARICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y OTROS COMPORTAMIENTOS INJUSTOS, DE LA MALVERSACIÓN, DE LOS FRAUDES Y EXACCIONES ILEGALES Y DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, **presuntamente cometidos por MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ SIERRA domicilio Secretaría de Medios, Xunta de Galicia y subsidiariamente contra el Presidente de la Xunta de Galicia, D. Alberto Núñez Feijóo, y con efectos presuntamente copiados por los nombrados, Sr Juan Manuel Moreno Bonilla actual presidente de la Junta de Andalucía, desde el 18 de enero de 2019 y Isabel Natividad Díaz Ayuso como Presidenta de la Comunidad de Madrid desde 2019 cuya parte documental consta para ilustrar el relato junto a los que puedan surgir de las investigaciones.**

**El relato es fiel reflejo de la verdad tal y como la conocemos, poniéndonos al servicio de esa fiscalía con el ruego de tenernos por personados en la causa y sus investigaciones como perjudicados a todos los efectos legales.**

Acerca de: PLADESEMÁPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 52.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com) .

**Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia**

<https://rgi.cnmc.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia>

**La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad**

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga>

**AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMÁPESGA**

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp>



Pladesemapesga consta en el Registro de Transparencia de la Unión EUROPEA con el

Número Registro: 539622127908-83

europa.eu

<http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/search.do?locale=es&reset=>